

Ordenanza N° 880/2005.

Hasenhausen, 02 de marzo de 2005.

Texto:

El Proyecto presentado por el Sr. Oscar Crispus, Gerente de la firma La Nueva Flota.

y Considerando:

Que dicho proyecto consiste en la construcción de una sala de elevadores.

Que solicita la habilitación para la construcción de dicha sala.

Que el edificio donde funciona actual mente la misma no resulta funcional para brindar un buen servicio a sus asociados.

Que esta nueva sala será instalada en calle Dr. Hacedo N° 661.

Por ello:

La Honorable Junta de Honorarios de Hasenhausen, sanciona por fuerza de.

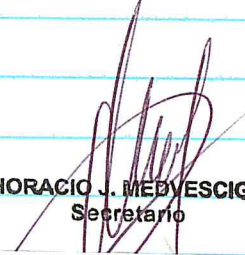
Ordenanza.

Art. 1º) Apruébese el proyecto presentado por el Sr. Crispus Oscar consistente en una sala de elevadores sito en Dr. Hacedo N° 661.


Art. 2º) Solicite al Sr. Crispus, la presentación de los planos correspondientes en el Departamento Rentas para su formal aprobación.



Art. 30) Regístrese, publíquese, archívese.

  
HORACIO J. MEDVESCIGH  
Secretario



  
RUBÉN N. VELEK  
Intendente